HERALDO DE ALCOY

NÚM. 577 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Viernes 7 de Julio

ALCOY

Pasando como cosa corriente entre el infinito número de los necios, y aun entre otros muchos que no lo parecen, que la Religión es cosa de y para los curas, no faltará quien crea que es un contrasentido ver á un militar distinguidísimo ocuparse en estudios de dogma y de moral; pero las personas sensatas y prudentes, que saben que la revelación divina y la redención humana son para todos, y que á todos interesa por igual saber vivir y saber morir, aplaudirán y felicitarán como nosotros al sabio autor de *El Credo y la Razón*.

Consta tan hermoso libro, que por casualidad hemos leído, de doce capítulos, en los cuales, á más del texto del Símbolo de los Apóstoles, se estudian y analizan los Misterios y los Sacramentos y los dogmas que se derivan de cada afirmación del Credo, formando una brillante y razonada apología del catolicismo, no por compendiosa menos completa y razonada que la que más. ¡Lástima que la falta de espacio nos impida dar cuenta de todo.

El comandante Sr. Elola, merece plácemes por su importante obra, valerosa confesión de fe digna de ser imitada. Ser valiente delante del enemigo, lo es cualquier soldado español; pero confesar á Jesucristo Díos delante de los hombres, aun de los que le combaten y blasfeman, hoy que la ejecutoria de hijo sumiso de la Iglesia no lleva á las preeminencias y á los honores, eso... no todos los que debieran, tienen el valor de hacerlo.

—A las tres y media de la madrugada de hoy, se han unido en matrimonio, ante el ara santa, en la parroquial de Santa María, D. Luis Vitoria Quilez y la hermosa señorita D.ª Pepita Vitoria Llorens, hija de nuestro estimado amigo D. Francisco de A. Vitoria y de D.ª Carmen Llorens Moltó.

Han apadrinado esta unión D.ª Camila Moltó, abuela de la desposada y D. Julio Bordera Gisbert, hermano político del novio, habiendo oficiado en el religioso acto el Dr. D. Eugenio Farches, Vicario de Santa María.

Los desposados han emprendido en el tren de Gandía el viaje de novios, proponiéndose pasar la luna de miel en Valencia y en otras capitales.

Que la felicidad les acompañe siempre en su nuevo estado, es todo cuanto sinceramente deseamos para la venturosa pareja.

—A expensas de una familia devota, darán principio hoy en la parroquia de San Mauro y San Francisco, las Cuarenta Horas en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

En nuestra sección religiosa, detallamos estos solemnes cultos.

—Se ha publicado el segundo número de *Alicante Ilustrado*.

Y al frente del mismo aparece el retrato de *un torero alicantino*.

Verdaderamente ese es el único signo de nuestra *ilustración*.

—Hemos recibido el número 45 de la importante revista *Album Salón*, que ha tenido el mismo éxito que todos los publicados hasta el día.

Album Salón figura en los gabinetes de lectura de todos los centros y sociedades de recreo y está llamado á adquirir una gran reputación en España y el Extranjero.

En Alcoy se admiten suscripciones á esta importante revista ilustrada, en casa de D. Romualdo Segura, San José 19.

—No les llega la camisa al cuerpo á los fumadores.

Con los nuevos cálculos tributarios del señor Villaverde y el tabaco que se fuma, vamos á estar como las propias rosas.

Grandes censuras oimos acerca de la calidad del tabaco; esto no representa novedad alguna, que dicha empresa nos tiene acostumbrados, y sufrimos pacientemente las clases pésimas é incombustibles que elabora.

Si á esto se une el que de algún tiempo á esta parte los cigarrillos de papel, en vez de estar hechos con tabaco, lo están con polvo de rapé, se comprenderá fácilmente el general disgusto de todos los fumadores.

—En el proyecto de presupuestos presentado á las Cortes por el gobierno, se respetan todas las atenciones de enseñanza de esta provincia, que corren á cargo del Tesoro público, lo cual nos parece justo y conveniente, porque precisamente la regeneración del país ha de cimentarse en la mayor cultura de los pueblos.

Además la enseñanza, según se halla establecida en España, no representa un gravamen para la nación, sino una renta que en algunos años ha escedido de dos millones de pesetas.

—Con arreglo á lo que dispone el real decreto de 30 de Junio último, ha quedado suprimido el 20 por 100 del impuesto de guerra que venía pagándose tanto en los billetes de viajeros como en el transporte de mercancías por las vías férreas. En su consecuencia, desde primero del actual se cobra solo el 20 por 100 del recargo transitorio sobre el impuesto de 15 á 7 1/2 por 100, según corresponda, en los billetes de viajeros, y sobre el 4 por 100 del impuesto ordinario que pesa sobre el transporte de mercancías, tanto en gran velocidad como en pequeña.

—Se ha dipuesto por el ministerio de la Guerra que los soldados repatriados no tengan derecho á ingresar en el hospital más que durante el tiempo de los tres meses que disfrutan de licencia.

¿Y pasados los tres meses, dónde irán si enferman esos pobres soldados á consecuencia de agravación en las dolencias que adquirieron en Ultramar?

Nos parece injusta semejante disposición.

—El inteligente profesor de canto don Francisco Turell ha publicado un método de canto que reune excepcionales condiciones, suficientes para ser de sumo provecho, á los que lo adopten, para adelantar rápidamente en el estudio de esta rama especial del arte. Ante todo aparece como cualidad notable su concisión, pues las reglas fundamentales de la emisión de la voz están contenidas en un número de ejercicios relativamente corto, pero extraordinariamente eficaces para el mecanismo vocal. Esta circunstancia y el ir cada uno de los ejercicios acompañado de reglas explicativas, sobrias y de mucha claridad, dan á la obra del Sr. Turell una simplicidad muy digna de elogio, teniendo en cuenta que en esta especialidad de la didáctica es muy común atiborrar un método de reglas y ejercicios complicados que acaban por fatigar y cansar al discípulo.

Unase á esto un sistema progresivo riguroso en el avance y desarrollo de la materia y el acierto con que el autor ha colocado los diversos ejercicios en su sitio propio, para facilitar al alumno la educación de la voz y su emisión, y no se podrá negar el aplauso al Sr. Turell por su obra de enseñanza.

Precede al método un prólogo del mismo profesor sobre la naturaleza de la voz y el estudio del canto, haciendo desde este punto de vista atinadas observaciones que demuestran el conocimiento profundo que tiene de la materia de que trata.

Antes de dicho prólogo se insertan juicios muy favorables para el Sr. Turell, de conocidos maestros músicos y Academias y Conservatorios.

De venta en la Imprenta de Camilo Vilaplaua Jordá al precio de 5 pesetas ejemplar.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Fermín obispo y San Marcial obispo y confesor.

Santo de mañana.—Santa Isabel, viuda, reina de Portugal.

CULTOS

Parroquia de Santa María.—A la hora de costumbre los ejercicios en honor del Corazón de Jesús, como primer viernes de mes.

Parroquia de San Mauro.—Principian las Cuarenta Horas en honor del Corazón de Jesús, á expensas de una devota familia: á las seis se manifestará, á las nueve Misa mayor, y por la tarde á las cinco Vísperas y Completas, Corona, ejercicio, sermón por el P. Eduardo Vitoria, jesuíta, y reserva.

LA CALUMNIA

Unas veces es suave y delicada
en puntos suspensivos diluída;
otras veces es bárbara homicida
que atraviesa el honor como una espada.

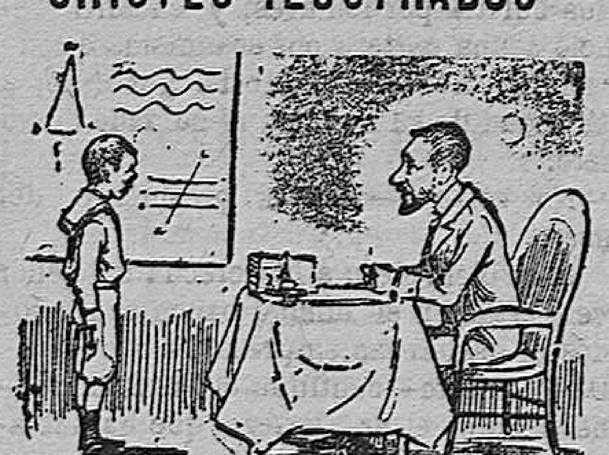
Para abrigarse busca, la taimada,
el calor de la envidia, que es su vida,
y desde allí, con lengua envilecida,
procura herir, á la existencia honrada.

Nace de los rufianes endiosados
y á impúdicos y á necios alboroza,
medra en el corazón de los malvados,

se recoge del vicio entre la broza,
y sobre estos cobardes enlodados
el genio se levanta y la destroza.

RICARDO DE ACUÑA.

CHISTES ILUSTRADOS



Examen de Geometría

—Está bien. Sabe usted lo que es un *cono* y lo que es un *paralelepípedo*. Ahora dígame usted, ¿qué es *seno*?

—Señor profesor, no tengo confianza con usted para eso. Además creo que le está á usted vedado hacer preguntas inmorales.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

El Sr. Canalejas

Madrid 5 (11 noche).

(Recibido después de cerrada nuestra edición de ayer).

El interés político del día ha estado reconcentrado en el salón de sesiones del Congreso, donde el Sr. Canalejas ha hecho un discurso que la Cámara ha oído con interés excepcional y que ha merecido en sus distintos períodos el asentimiento y aplauso de las tribunas.

Todo interés legítimo, todo trabajo honrado, toda idea de justicia en lo militar y en lo civil, todo sentido de economía en los gastos, ha tenido en el señor Canalejas, paladín elocuentísimo, intérprete fiel, resoluciones de voluntad inquebrantable.

Ese presupuesto ó es una ruina, ó es una revolución; está en la premisa sentada, y de ahí ha partido en todas sus enérgicas reflexiones el orador.

El regionalismo de este Gobierno, que pone en peligro la patria; el sentido de su política, que provoca conflictos graves; el capitalismo del Gabinete, es decir, su protección á las grandes empresas, olvidando al obrero y al proletariado; el carácter personal de la política militar de la situación, que mina ya la disciplina; las cifras enormes de aumento en los gastos, todo ha merecido su censura.

Después del discurso

Madrid 6 (2 madrugada).

Es difícil reflejar el carácter de las felicitaciones que ha recibido el Sr. Canalejas con motivo de su discurso de ayer en el Congreso.

Liberales, republicanos, gamacistas, tetuanistas y hasta conservadores, abrazaron al Sr. Canalejas, dirigiéndole frases de expresiva felicitación.

En los pasillos fué objeto el ilustre exministro de grandes demostraciones de aplauso.

La ausencia del Sr. Villaverde del banco azul, ha sido muy censurada.

Se ha comentado que no se haya levantado á contestar ese discurso de cargos tan abrumadores el presidente del Consejo.

¿Cómo Cánovas habría dejado pasar la noche sin dar respuesta á un discurso de esa importancia?

Sagasta, Moret, el general Weyler, Navarro Reverter, Maura, Romero Robledo y todos los que significan influencia en el Parlamento, felicitaron al señor Canalejas.

Ottis, inepto

Madrid 6 (3 tarde).

«La Gaceta de Voss» dice desconocer los conocimientos extratégicos del general Ottis, comandante en jefe de las tropas americanas en Filipinas; pero añade que ha sabido apropiarse maravillosamente del arte napoleónico de redactar sus boletines.

«Con inaudita frescura, dice, hace meses que viene asegurando diariamente que la resistencia de los tagalos está quebrantada, que su ejército está en plena dispersión y que es inminente el término de la guerra.

Y todo esto en los momentos precisamente en que declara que las tropas americanas tienen que replegarse sobre Manila ó conservan sus posiciones á pesar de los ataques reiterados de los tagalos. Todos estos asertos del general Ottis se hallan desvirtuados también por los partes de los generales Mac Arthur y Lawton al quejarse de las crecientes bajas de las tropas americanas por las enfermedades que origina el clima. Será curioso averiguar cuanto tiempo ha de seguir engañada todavía la opinión de América con los fantásticos informes del general Ottis.»

Noticia desmentida

Madrid 6 (5-15 tarde).

Se ha dicho hoy que el Gobierno tiene el propósito de suspender las sesiones de Cortes hasta el 25 ó 26 del mes actual.

Acerca de esto ha preguntado un periodista á un ministro, contestando que todavía no se ha decidido nada sobre esta supuesta suspensión de sesiones.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 6 (5 tarde.)

Interior contado	62'65
Id. fin de mes	62'55
Exterior contado	00'00
Id. fin de mes	69'45
Tesoro B.	101'25
Aduanas	93'50
Cubas, 1886	69'50
Id. 1890	59'40
Filipinas	77'00
Banco de España	408'00
Tabacos	305'50
Francos	22'00
Libras	30'73

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 4 DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

El Sr. Calvo y Martín ruega al señor Alcalde recomiende á sus subordinados el cumplimiento de las ordenanzas municipales respecto á algunos solares que no se encuentran debidamente resguardados por vallas.

El Sr. Primo de Rivera ruega al gobierno no se traigan á la península aquellos voluntarios de Filipinas que hasta el momento han sido leales á España.

Pide luego algunos datos de el armamento que poseemos y otros estados del mismo departamento de guerra.

Le contesta el señor ministro de Fomento por su compañero el de Guerra, que no se halla presente y queda en comunicarle cuantos puntos ha tocado el Sr. Primo de Rivera.

Concedida la palabra al Sr. San Martín, empieza por decir que el señor ministro de Fomento solo le lleva las reformas de la enseñanza el querer hacer la reconquista de las ideas religiosas en nuestro país. Dice que solo se propone demostrar las deficiencias que las tales reformas adolecen para que sean legales.

Aparte de esto, entra en grandes consideraciones de los males y bienes que éstas pueden reportar, y hace ver que en los tiempos que estamos no puede servir de nada un grande estudio del latín, sino que ese tiempo perdido debe hacer emplearse á la juventud en otro estudio de ciencias, artes ú otro que esté en relación con los adelantos y el bienestar que puede reportar á la Sociedad.

Trata luego el doctor San Martín de la enseñanza de la religión, recordando los desórdenes que esta materia ha producido en la clase escolar, y dice algunas palabras para deshacer la impresión producida por las afirmaciones rotundas del ministro de Fomento de que en todas partes hay más asignaturas oficiales de religión que en España.

Esto no es exacto—dice,—pues ninguna de las naciones latinas tiene reconocida esta enseñanza en sus proyectos.

Ni en Francia, ni en Italia, ni en Portugal, concretamente. Ni siquiera ocurre en Bélgica, donde hay un Gobierno esencialmente católico, que lleva catorce años de dominación.

No es que al orador le parezca la raza latina más católica que la anglo sajona, por ejemplo, pero es que el catolicismo es más educativo que instructivo.

Vuelve al latín y dice que, lejos de ir la lengua latina á mayores desarrollos, no puede citarle el ministro nación ninguna civilizada en que tal cosa ocurre, pues en todos los gimnasios y colegios europeos ha sufrido disminución el número de lecciones semanales.

Protesta de que en el plan se mutile de manera tan cruel la primera enseñanza, revelando en los autores un olvido completo de la gradación de los estudios.

En vez de elevar—añade—el nivel de la instrucción primaria, se obliga á los padres á que abandonen á los ocho años la educación instructiva de los hijos, dejándolos así hasta que emprendan la enseñanza inmediata.

Refiérese al admirable ejemplo de las escuelas Manjón, en Granada, y cita el caso para demostrar que en la obra humanitaria y caritativa de Manjón se advertía el plan lógico y progresivo de que carecen las reformas que se discuten.

Analiza extensamente las anomalías que se advierten entre las asignaturas de los diversos grados de enseñanza, y el mal sistema que se sigue para los estudios exactos y científicos.

En ellos falta la necesaria práctica y demostración, dándose el caso de que debido á esta deficiencia los comerciantes se ven apuradísimos para establecer valores diferenciales cuando fluctúan los cambios, por ejemplo, y que los literatos se olvidan hasta de dividir, porque los mecanismos mal aprendidos se olvidan.

Cree que en los programas se echa de menos un estudio serio de las ramas de Historia natural, y que no dar al transformismo y á las teorías de Darwin, que sintetizan los principios del bien y del mal, la debida importancia, es un grave defecto en relación con las corrientes modernas.

También lamenta las deficiencias de los programas respecto á estudios agrícolas y mineros y al conocimientos prácticos del derecho para el ejercicio de la ciudadanía, lamentando igualmente la supresión de la Escuela de Gimnástica, á pesar de lo muy conveniente de esta enseñanza.

Examina el preámbulo del decreto de reformas y lamenta que tratando el ministro de Fomento de restaurar la educación literaria, haya descuidado tanto la parte literaria en su obra, en el estilo y corrección de la misma.

Pasadas las horas de reglamento, ruega el orador que se le reserve el uso de la palabra para mañana para terminar la interpelación.

El presidente accede á la petición.

Se toma en consideración un proposición del Sr. Torres Villanueva.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Orden del día para mañana: continuación de la interpelación del doctor San Martín y reunión de secciones (de cuatro á cinco de la tarde.)

Se levanta la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 4 DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión á las tres y veinte minutos. Ocupa el sillón presidencial el señor García Alix.

En las tribunas menos animación que ayer. En el salón poquísimos diputados y en el banco del Gobierno el ministro de la Gobernación.

Apoyan proposiciones de ley de interés local los señores conde de Benalua, Bravo, Gamazo (D. Trifino), Calderón, Montero, Villegas y otros.

El Sr. Barroso denuncia varios abusos cometidos en Pozoblanco (Córdoba) con motivo de las últimas elecciones municipales.

El ministro de la Gobernación promete resolver el expediente instruido con motivo de los hechos denunciados por el Sr. Barroso.

Se toma el acuerdo de que todos los suplicatorios pendientes de señores que sin pertenecer á este Congreso lo fueron del otro, pasen á una comisión especial que entienda en todos ellos.

El Sr. Marenco pide al ministro de Marina el expediente de venta y compra de los barcos auxiliares *Patriota* y *Rápido*.

El ministro de Marina promete traer el expediente pedido por el Sr. Marenco.

Este da las gracias y pide además los expedientes relativos á la compra del *Giralda* y *Valdés*, y una relación de los barcos cargados de carbón que se perdieron y pasaron á poder del enemigo.

El Sr. Palma formula un ruego.

Entrase en el orden del día y continúa la discusión del Mensaje.

Se concede la palabra al señor ministro de Hacienda.

Empieza diciendo que no tenía el propósito de tomar parte en la discusión del Mensaje porque consideraba que cumplía mejor sus deberes parlamentarios asistiendo constantemente á la comisión de presupuestos.

No voy—añade,—á contestar á la parte política del discurso del Sr. Romero Robledo, esta labor la dejo al presidente del Consejo.

A mí solo me toca contestar á la parte de ese discurso que á las cuestiones de Hacienda se refiere.

Explica la cifra elevada de los presupuestos. Tiene que ser así porque es un presupuesto de liquidación sobre el cual caen las deudas coloniales.

Dice que los 28 millones de Guerra responden á la necesidad de pagar todo ese aumento de personal que las guerras nos han traído.

Vamos ahora á ver lo que haría el señor Romero Robledo con la *Gaceta* en la mano, vamos á ver esas economías...

El Sr. Romero Robledo: Ya las haría.

El ministro de Hacienda: Lo que haría su señoría era llevarnos al abismo. Esto no lo duda ningún español. (Rumores).

Lee después el ministro un discurso del Sr. Romero en que éste combatía al ministerio Sagasta porque había admitido el donativo de la reina.

Por estas mismas razones, dice, el ministerio actual se ha opuesto á la generosidad de la augusta señora que ocupa el trono.

Trata de demostrar después la imposibilidad de hacer economías en el presupuesto eclesiástico y anuncia negociaciones con la Santa Sede para conseguir algunas ventajas.

Combate después duramente al Sr. Romero Robledo por haber puesto frente á frente al agricultor y al rentista.

Defiende la igualdad entre las deudas coloniales y las del Estado.

Dice que aunque se hubieran dado á los tenedores del papel de Filipinas los veinte millones de dollars de los Estados Unidos y los veinticinco millones de pesetas de las Carolinas, siempre sería menos de la que ahora les reconoce el Estado.

Sigue el orador defendiendo su obra financiera y declara que no tiene inconveniente en dedicar á la liquidación todo el importe del empréstito proyectado.

De este modo—dice—desaparecerá la alarma de que ese empréstito sea un medio indirecto de aumentar el presupuesto de Guerra.

Considera necesario el aumento de los impuestos para salir de esta crisis. Es necesario pagar más, añade; así salieron de grandes crisis Inglaterra, Francia é Italia.

Concluye el ministro de Hacienda pidiendo justicia para su obra.

Usa de la palabra para rectificar el señor Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo contesta brevemente al discurso del Sr. Cortezo, el cual—dice—no ha venido á demostrar más que una cosa, que soy viejo y que además tengo experiencia.

Insiste en el absurdo de que las Cortes hagan el presupuesto de gastos descargando de esta labor al Gobierno. Nosotros—agrega—tenemos la prerrogativa de la discusión, pero el Gobierno ha de presentarlos antes.

Las economías que trae este Gobierno son una protesta ilusoria. Ha rechazado sobre mis argumentos el ministro de Hacienda como una silfide sobre las aguas. (Risas.) Y cree más loable fijar nuevos impuestos que hacer reducciones de gastos.

En la reducción de la lista civil sin duda no ha podido convencerse aún de que la actitud más gallarda de un Gobierno es dejar en libertad las iniciativas generosas que quieren sumarse á los sacrificios del país.

Los textos que ha leído el ministro encaminábanse á pedir, con una previsión digna de elogio, una asignación particular para la Reina regente. Pero eso se pedía en 1886; no habíamos llegado aún á la España de 1899. Hoy, á pesar de mis ideas monárquicas, creo que la Corona obtendría un legítimo triunfo si concurre á la obra nacional de abnegación y de desprendimiento.

En cuanto á los gastos de las diócesis es indudable que deben suprimirse muchas. No he dicho nunca que todos los párrocos están mezquinamente dotados. El ministro de Hacienda ha puesto á todos los párrocos á peseta. (Risas). Y yo afirmé que algunos deben ganar más y que las diócesis deben gastar menos.

El Sr. Cortezo ha censurado que no haya cedido mi cesantía de exministro. No ha fijado sin duda su vista en el banco de la comisión, á cuya cabeza está el Sr. Linares Rivas. No se ha fijado al hablar de desprendimientos, en el mismo banco azul, ni ha pensado en que el primer sacrificio que pueden hacer los que manejan los negocios públicos es el de sus productivos bufetes. (Rumores.)

—De los bufetes digo, sí, no os alarméis.

El que hoy es presidente del Consejo, que en cierta ocasión declaró la incompatibilidad entre los cargos públicos y el manejo de los bufetes particulares, y en otra renunció á una cartera por esa misma consideración, volverá, al salir del gobierno, á la santidad de su hogar y al cuidado de su bufete.

—No volveré—dice el presidente del Consejo.

Muy bien. Pero á la derecha del señor Silvela están en el mismo banco azul abogados de poderosas empresas.

De todo esto—continúa el Sr. Romero—tiene la culpa el Sr. Cortezo, que ha hablado de mi antigua vida política, de aquellos tiempos en que fuí ministro con el Sr. Sagasta, tiempos que hoy recuerdo con cariño y orgullo. (Rumores.) Pero el Sr. Cortezo no recuerda bien aquellos días en que, como mozo y joven, era republicano. (Grandes risas.) Ha querido atacarme, y ha nombrado la soga en casa del ahorcado. (Risas.)

Pero, volviendo al ministro de Hacienda, ese espíritu tan decidido no ha encontrado más escrúpulo invencible que el de gravar la deuda exterior. ¿Ha consultado á los tenedores para fijarles el 20 por 100? ¿Ha sido ese un convenio?

(El ministro de Hacienda hace signos afirmativos)

—Si no fuese por no imitar al presidente del Consejo hablaría en latín y diría: *Velis nolis*. (Grandes risas).

Insiste después que los Gobiernos no deben cuidar de las oscilaciones de la Bolsa, y vuelve sobre la deuda exterior, diciendo que la desigualdad no está justificada en el artículo 4.º de la ley de Salaverría, ni puede fundarse en una Real orden que no vió la luz pública en la *Gaceta* y que atentaba contra las prerrogativas del Parlamento y contra la soberanía de la nación, que no puede quedar hipotecada ni mermada por convenios con ningún presidente.

Humillar el decoro de un país y doblar la rodilla ante los poseedores de títulos, ante los acaparadores de la Deuda, es lo más vergonzoso para el Gobierno. Favorecer al extranjero en perjuicio del ciudadano, es una torpeza de los gobernantes.

Termina su rectificación felicitándose de haber conseguido que el ministro de Hacienda declare que el empréstito no se empleará en las defensas y que reducirá los gastos.

Además—agrega,—me felicito de haber combatido á los técnicos y de haber contribuido á que se les expulse de la Administración pública. (Risas.)

Rectifica el Sr. Villaverde.

Rectifica después el Sr. Romero Robledo y habla para una alusión personal el general Pando, al que no se le oye desde la tribuna.

El presidente concede la palabra al señor Canalejas, pero es ya tarde, y á súplicas suyas se le reserva la palabra para mañana.

Se suspende la discusión, y se levanta la sesión á las seis y media.

Crónica parisiense

El teatro gratuito.—El público.—Las blusas rojas.—Tonel monstruo.

Los grandes teatros de París abren de cuando sus puertas gratuitamente al público y este acude por oleadas á celebrar las obras clásicas, lo mismo de Molière que de Rossini, del clásico ó del moderno repertorio.

El domingo último, al pasar junto á la Gran Opera vimos la multitud hetereogénea de burgueses é hijos del pueblo, apiñados ante la gran escalera de honor, esperando la representación gratuita de la *Burgonde*.

El pueblo culto, el pueblo libre, al ascender los escalones de aquel pórtico de honor que conduce al templo del arte, nos hacía vislumbrar una gloriosa y simbólica apoteosis.

¡Cuántas reflexiones se nos vienen á la mente!

El pueblo de París conoce sus derechos y sus deberes y, nosotros, humildes cronistas de un pueblo tan grande, nos sentimos electrizados por su admiración del arte; pero no podemos dar libre curso á nuestro pensamiento, no debemos decir aquí cuanto pudiéramos.

Al ver aquel hermoso espectáculo en los umbrales de la Opera, comprendo las ocasiones en que un hombre debe romper sobre las emborronadas cuartillas este pedazo de acero que se mueve en nuestra mano, guiada por nuestro pensamiento y que de tan poco vale, cuando no es capaz de inculcar á sus compatriotas las nobles, las grandes ideas de los grandes pueblos.

* * *

Mientras se corría el gran premio ciclista, mientras las frondosas alamedas ofrecen á los obreros plácidos paseos cubiertos de alfombrados de fina hierba para descansar un Domingo de las fatigas de una semana, muchos obreros, permanecen en París, para oir gratis una música y un poema.

Hay que ver esa muchedumbre abigarrada, cuando se abren las puertas del teatro.

Los espectadores van penetrando ordenadamente en la sala y, como una marea alta, van llenando las localidades, desde el patio hasta el paraíso.

Esta clase de público es muy inteligente y suele ser muy apreciado por los grandes artistas, quienes estiman mucho sus aplausos.

El pueblo parisién ama el teatro desde la infancia y si no véase la gran avenida de los Campos Elíseos.

En un rincon especial de aquel maravilloso paseo, único en el mundo, los teatritos de Guignol al aire libre, son la delicia de los niños y el encanto de los papás.

Son dignas de verse aquellas escenas primitivas, bajo las hojas verdes de los plátanos, teatrillos de madera coronados con la bandera tricolor, ante los cuales todo un pueblo de criaturas escucha, con las sonrosadas boquitas abiertas, las tonterías y los dramas de los fantoches.

Hacen bien los papás en iniciar á sus hijos en ese género de manifestaciones, porque mañana ellos serán los fantoches de la vida y cada cual representará su papel en la comedia humana.

* * *

En todo el espacio que ha de ocupar la Exposición de 1900 reina una febril actividad y desde la Concordia al Trocadero se trabaja día y noche sin reposo y con ahinco.

De los numerosos equipos de los obreros el que más ha llamado nuestra atención, tanto por lo original del traje como por la sencillez de sus herramientas, es el equipo ruso, compuesto de setenta hombres fornidos, magníficos ejemplares del pueblo cosaco y de los hijos de la Siberia.

Su traje consiste en una amplia blusa escarlata, un cinturón de cuero, unos calzones anchos, ceñidos á las pantorrillas por altas botas y una gorra de astrakan que le recoje las ásperas melenas.

Por toda herramienta, los carpinteros tienen un hacha que les sirve de sierra, de cuchilla y de martillo.

La Exposición del Asia rusa ocupará una gran extensión á las orillas del Sena.

En los umbrales de la empalizada elévase un gran mastil encarnado, en cuyo extremo superior brilla al sol una gran cruz dorada, los obreros, antes de dar el primer piquetazo han entonado su tradicional *Te Deum* y han brindado por el Emperador.

Pronto el pueblo de París ha bautizado á esos robustos mozos con el nombre de *los blusas rojas* y ha fraternizado con ellos y han bebido juntos en honor de la alianza.

Todos esos obreros están sujetos á cierta disciplina militar, descansan cuando el capataz lo dice, trabajan sin tregua y fuman como suizos.

Dentro de la empalizada tienen todo lo necesario para la vida: cantina, camas, capilla ortodoxa, médico, etc.

Todos ellos trabajan al mismo tiempo que canturrean un monótono refrán, algo así como un himno melancólico que les anima y les estimula.

De cuando en cuando uno de los obreros, va de grupo en grupo y ofrece á los demás un vaso de *vodka* la bebida nacional de los rusos, muy parecida al aguardiente sin rebajar.

Los blusas rojas beben tranquilamente, chupan el fuerte tabaco de la pipa y vuelven á canturrear su monótono refrán, empuñando el hacha sempiterna.

* * *

Un amigo nuestro nos remite algunos detalles del tonel monstruo que una casa de Nancy construye para la próxima exposición.

Mide dicho tonel nueve metros y medio de largo y otro tanto de alto teniendo una capacidad de 4.200 hectolitros.

Las paredes tienen 24 centímetros de espesor en los extremos y 16 en el centro.

La madera empleada para fabricarle ha costado 60.000 francos.

Esta madera procede de las selvas vírgenes del Misisipi y ha sido preciso cortar cien árboles, previamente escogidos: el más pequeño de dos metros de diámetro, sin nudos hasta una altura de diez metros.

De cada árbol se han sacado dos costillas cada una pesa una tonelada, habiendo necesitado cuatro caballos para transportar cada una á la estación.

Toda la madera pesa 240 toneladas y ha sido transportada en doce vagones.

El tonel, una vez terminado, habrá costado doscientos mil francos.

Hace siete meses fué empezada su construcción y no estará terminado antes de medio año, trabajando en él unos 150 obreros.

¡Vaya un almacén de palabras!

ANTONIO AMBROA

El orden público

En Reus

Reus 3.—La noche última se han hecho 18 detenciones por la fuerza de caballería.

Comisiones del vecindario han practicado incesantes gestiones para lograr que los presos por estos sucesos fueran puestos en libertad.

Sus esfuerzos han sido coronados por el éxito, y en este momento acaban de salir libres todos los detenidos, excepto Emilio Sola Escola, que acusado de tiempo atrás por robo, queda á disposición del juzgado, que sigue practicando diligencias sin descansar.

El tabernero herido, José Segalas y Tous, sigue en el hospital en grave estado.

Además hay otro herido, José Parahel Daroca, vigilante nocturno particular.

Al parecer, el orden queda restablecido, hallándose la población tranquila.

En Barcelona

Barcelona 5.—Al anochecer grupos situados frente á la iglesia de Santa Matrona, en el barrio de Pueblo Seco, han intentado asaltarla.

Cuatro parejas de policía han logrado, á costa de no pocos esfuerzos y con peligro de ser arrolladas, evitar el asalto.

En la puerta de San Antonio otros grupos numerosos han tratado de impedir la circulación de los tranvías apedreándolos.

La policía, al mando del inspector señor Tresols, dió varias cargas á los revoltosos, siendo contestadas á pedradas.

Algunas piedras alcanzaron al Sr. Tresols y á los agentes sin herirles.

Después de más de dos horas se ha conseguido dispersar los grupos sin necesidad de esfuerzos, pues dos parejas de la Guardia civil que habían acudido se han retirado ante la eventualidad de que las arrollaran las turbas.

Las demás estaban ocupando otros puntos, especialmente las inmediaciones de la residencia de los jesuitas.

Los grupos se situaron frente al colegio de los jesuitas de la calle de Caspe intentaron asaltarlo.

La policía, después de grandes esfuerzos, evitó la primera acometida.

Las turbas hirieron levemente á tres agentes.

Una sección de guardias civiles de caballería llegó en aquel momento apresuradamente, á tiempo que acudía un piquete de infantería del mismo cuerpo con bayoneta calada.

Estas fuerzas dieron una carga y dispersaron el grupo.

Luego despejaron las inmediaciones del edificio, tomando las avenidas que allí desembocan.

Los tres agentes heridos son los señores Prieto, Segura y Jiménez.

El agente de policía Juan López, que fué herido durante los motines de ayer, falleció hoy en el Hospital

En la calle del Hospital se reunieron algunos grupos que trataban de obligar á los comerciantes á que cerrasen sus establecimientos.

Entonces acudieron fuerzas y dieron varias cargas, que dispersaron á los alborotadores.

El tranvía de vapor á Sarriá tuvo que suspender su circulación porque los amotinado apedreaban los coches.

Lo propio hizo el tranvía de Sans, ante la imposibilidad de que los viajeros recorriesen el trayecto sin riesgos.

Como desde las últimas horas de la tarde se empezó á advertir la agitación precursora de los sucesos que se han desarrollado después, y en previsión de que fuesen de tal naturaleza que hicieran peligrosa para el público la estancia en los teatros, algunos de éstos suspendieron las funciones que tenían anunciadas.

Desde las diez de la noche ha vuelto á restablecerse la tranquilidad material.

Por las calles patrulla la Guardia civil.

En las vías públicas se ven fuertes retenes de policía.

Prepárase la publicación del siguiente manifiesto:

«A los comerciantes é industriales de Barcelona:

No pueden ser nunca partidarios de la violencia y del motín los elementos que viven del trabajo y necesitan para prosperar que se respete el derecho y la propiedad de todos los ciudadanos.

Las buenas causas no deben ampararse con malas armas, y por lo mismo que reclamamos en justicia, deber nuestro es escudar nuestra energía tras de la seriedad y de la calma, propias de los pueblos que tienen confianza en su voluntad y su derecho.

Aun cuando nadie será osado á suponer que los disturbios y vergonzosos atropellos que ha presenciado nuestra culta ciudad sean fruto de la actitud resuelta, pero serena, del comercio y de la industria, nos consideramos obligados á protestar indignados contra los actos salvajes de esas turbas que durante tres días han podido impunemente, agitadas por misteriosa mano causar daño en la hacienda pública y privada, llevando la intranquilidad y la alarma á los más apartados rincones de la ciudad.

Los autores de tan reprobable atentado dan motivo para suponer que son instrumento de quienes ansían el fracaso de nuestra campaña.

Recomendamos por lo mismo á todos los comerciantes é industriales la mayor serenidad y cordura en estos instantes, sin renunciar á sus propósitos de luchar decididos en defensa de sus intereses amenazados.

Si nos ven unidos y severos en nuestra actitud, quizás no se atreverán esos elementos intrusos á proseguir su obra perturbadora, que redunda principalmente en daño nuestro temiendo quedar en evidencia y daremos el levantado ejemplo que debe ofrecer en batalla en pro de la razón y de la justicia.

Esperamos tranquilos el resultado de nuestras justas reclamaciones; abriguemos la confianza de que seremos atendidos, y para el caso de que perdamos el litigio preparémonos fríamente á agotar los recursos extremos que, sin faltar á la ley, aconsejan las circunstancias.»

LOS PRESUPUESTOS

El Sr. Villaverde cree que en una semana podrá el Congreso discutir y aprobar los proyectos de deudas y de impuesto sobre las utilidades; que otros proyectos especiales pasarán con muy escasa discusión, y que el presupuesto general, después de las modificaciones que introduzca la comisión, no ha de ser objeto de extensos debates. Según estos cálculos, dentro del presente mes podría quedar aprobado por las Cámaras todo el plan de Hacienda.

El Sr. Silvela tiene declarado que hace cuestión de Gabinete la aprobación de los proyectos de Hacienda, si bien aceptarán se las modificaciones que se juzgue conveniente.

Oyendo á las oposiciones, y especialmente á los diputados pertenecientes á las mismas que forman parte de la comisión de presupuestos, se saca la impresión de que todo el verano sería insuficiente para la discusión y aprobación de los mismos proyectos.

Quieren discutir con gran amplitud el proyecto de las deudas, sobre todo en lo que afecta á la autorización para contratar el empréstito de 1.300 millones de pesetas; para el proyecto de impuesto sobre las utilidades, van presentados varios votos particulares, se ha recabado el poder discutir punto por punto las tarifas contenidas en el artículo cuarto del mismo proyecto, y existe el propósito de presentar buen número de enmiendas; en el contrato con la Tabacalera también se anuncia bastante discusión y es de presumir que los demás proyectos consuman buen número de sesiones.

Con esta perspectiva y observando las oposiciones que el gobierno no ha manifestado deseo de apresurar los debates del mensaje se calculaba ayer que el gobierno procurará la aprobación de aquellos proyectos que juzgue más necesarios, reservándose hacer reducciones en los gastos después de cerradas las Cortes, porque la ley actual de presupuestos le autoriza para reorganizar los servicios públicos.

Otro dato toman en cuenta los que emitían este juicio, y es el orden de trabajos en la comisión de presupuestos. Después de examinado el de Gracia y Justicia, correspondía el estudio del de Guerra, y luego del de Marina. En vez de proceder así, el presidente de la comisión Sr. Laiglesia anunció que en la reunión de ayer tarde se estudiaría el presupuesto de la Gobernación.

Con tales dudas es difícil predecir desde ahora lo que ocurrirá.

* * *

La comisión que entiende en el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército se reunió ayer tarde.

El ministro de la Guerra no asistió ni envió los datos que se le habían pedido, excusándose en una comunicación de que le era imposible remitir algunos por falta material de tiempo.

Después de largo debate, la mayoría de la comisión acordó emitir dictamen fijando en 80.000 el número de soldados, sin perjuicio de autorizar al ministro para que cuando lo crea necesario llame á todo el contingente, ó sea á los 108.000 hombres; pero imponiéndole al mismo tiempo la condición de que no se rebase la cifra que se presupuesta para 80.000 hombres en todo el año económico.

Es decir, que el ministro, según lo crea oportuno, podrá unas veces conceder licencias y rebajar la cifra á 60.000 hombres y otras elevarla al completo, compensando los gastos cuando el contingente sea mayor con la economía que produzcan las licencias.

El S. Chinchilla mantuvo con firmeza el criterio de que creía suficiente la cifra de 60.000 hombres en todo tiempo, y en este sentido presentará voto particular.

El Sr. Fernández Latorre defendió la idea de que se rebajara el contingente á 70.000 hombres y también anunció voto particular.

* * *

Se reunieron ayer tarde en el despacho de la Comisión de gobierno interior del Congreso los exministros de Hacienda liberales y los individuos de la minoría que forman parte de la Comisión de presupuestos.

El objeto de la reunión fué ponerse de acuerdo para organizar los trabajos y turnos al discutirse los proyectos de Hacienda.

El Sr. Suárez Inclán presentará voto particular para que se dé prioridad á la discusión de gastos, y el Sr. Urzáiz propuso la conveniencia de que se reuna la minoría liberal para conocer su pensamiento respecto de los problemas más importantes del nuevo presupuesto.

En vista de ello se acordó consultor el asunto con el Sr. Sagasta.

Este ha manifestado que no creía oportuno el que se reuniese la minoría. Su opinión es que los individuos de ella que deseen ocuparse en la discusión de los proyectos, se pongan de acuerdo con los liberales que forman parte de la comisión de presupuestos.

* * *

Figuran en la orden del día del Congreso los dictámenes del impuesto sobre las utilidades, el proyecto de las deudas, el convenio con la Tabacalera y el impuesto sobre títulos y grandezas. También está ultimado el dictamen del impuesto sobre la achicoria.

Contribución sobre las utilidades.—Las principales modificaciones hechas en este proyecto son: exceptuar de todo gravamen las sociedades cooperativas de obreros; rebajar al 2 por 100 el impuesto sobre los dividendos de las sociedades mineras, teniendo en cuenta las especiales condiciones de éstas y suprimir aquella parte de los artículos 7.° y 8.° en que se autorizaban procedimientos criminales contra los directores ó gerentes de sociedades, compañías ó empresas, así como contra los presidentes de Diputaciones provinciales, alcaldes y particulares, en el caso lo que no coadyuvasen á la acción fiscal.

Suprimir la autorización del art. 20 del proyecto respecto de las ampliaciones y modificaciones que pudieran introducirse en el impuesto sin intervención de las Cortes, y se han exceptuado expresamente de toda imposición los jornales y los haberes y los haberes de los empleados particulares á 1.000 pesetas, así como los profesores de instrucción primaria.

Arreglo de las deudas.—Las modificaciones han side hechas en los artículos 3.° y 7.°

El 3.° ha quedado redactado en estos términos:

«En artículo aparte del mismo capítulo del presupuesto de obligaciones generales del Estado, se consignará el crédito legislativo que exija el pago de los intereses de las obligaciones hipotecarias del tesoro de Filipinas, previa una dedución del 15 por 100 sobre el importe de los cupones presentados al cobro, á fin de someter esta deuda á la asimilación establecida para las de Cuba con las mismas reservas.

Se suspende asimismo su amortización.»

Y los dos párrafos últimos del art. 7.° se han modificado de la siguiente forma:

«En el mismo convenio se estipulará la forma y plazos en que el Banco ha de realizar su cartera de deuda amortizable al 4 por 100 y de pagarés de Ultramar que conservarán el actual carácter de efectos á noventa días.

Las operaciones del Banco con el Tesoro serán objeto de convenios especiales, conforme á los estatutos por que aquel establecimiento se rige y á las leyes; pero sus condiciones podrán ser diferentes de los establecimientos para las que realice con los particulares. El Banco de España podrá ampliar el fondo de reserva á que se refiere el artículo 12 del decreto ley de 19 de Marzo de 1874.»

Convenio con la Tabacalera.—Modificado solamente el art. 2.° en el sentido de que para celebrar dicha Compañía el concierto con el gobierno convocará aquella á junta general de accionistas, y si en la primera convocatoria no se reuniera número suficiente, con arreglo al art. 168 del Código de Comercio, se hará nueva convocatoria y se tomarán acuerdos cualquiera que sea el número de accionistas que concurran.

Títulos y grandezas.—La modificación introducida en el proyecto consiste en elevar los derechos de nuevas creaciones de dichas gracias, fijando tarifa doble que la de su cesiones trasversales y cuádruple que la de sucesiones directas.

El gobernador del Banco de España entregó ayer al ministro de Hacienda la exposición que dirige á las Cortes haciendo razonadas observaciones al dictamen relativo al proyecto de arreglo de las deudas.

* * *

Estuvo ayer reunida la minoría republicana después de la sesión del Congreso, comunicándose impresiones acerca de los próximos debates de los proyectos de Hacienda.

Convinieron en intervenir en la discusión de todos ellos, y á medida que se susciten los debates se determinará el individuo de la minoría que haya de intervenir á nombre de la misma.

Los Sres. Pí y Margall y Palma se retiraron en cuanto se adoptó el precedente acuerdo. Los demás quedaron reunidos, conversando sobre asuntos políticos.

* * *

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión de presupuestos, con asistencia de los fabricantes de azúcar y los diputados de las provincias en este asunto interesadas. También concurrieron el presidente del Consejo de ministros y el señor Villaverde.

El conde de Benalúa informó extensamente acerca de las condiciones en que se desarrolla la industria azucarera, y expuso minuciosos datos sobre la fabricación, de los que dedujo que esta es imposible con el impuesto proyectado. Dijo que los fabricantes, comprendiendo las necesidades del Tesoro, se hallan dispuestos á los mayores sacrificios. Pero que el Gobierno ha rebasado el límite de lo que se puede exigir, pues pide el doble de los beneficios, según los datos que pueden suministrar.

Hablaron seguidamente el Sr. Castañer, por los cosecheros de caña de azúcar, y el Sr. Alonso Pesquera, por los agricultores de Valladolid.

El presidente de la comisión, Sr. Laiglesia, se expresó en términos conciliadores, declarando que el gobierno desea una fórmula que armonice los intereses de los fabricantes con las necesidades de Hacienda, é invitó á éstos á presentar conclusiones escritas de las que se pueda deducir un arreglo satisfactorio.

Los interesados se reunirán esta tarde á las tres en el Congreso para formular por escrito las conclusiones.

Racha suicida

Ayer de madrugada se suicidó disparándose un tiro de pistola en la sien derecha D. Juan Linares García, de cincuenta y cuatro años, empleado de Hacienda.

La causa de haber atentado contra su vida es una enfermedad crónica del corazón que padecía.

El juez de instrucción encontró dos cartas de fecha bastante atrasada: una dirigida á dicha autoridad y la otra á un amigo haciéndole varios encargos.

* * *

A las seis de la tarde atentó contra su vida en la Glorieta del paseo de los Pontones un hombre de sesenta años de edad, llamado Miguel Hernández.

Para conseguir su terrible propósito se disparó un tiro de revólver detrás de la oreja derecha, quedando muerto en el acto.

* * *

Miguel Teorra, joven de quince años, dependiente de comercio, se arrojó anoche por el Viaducto.

En gravísimo estado fué conducido á la Casa de socorro del distrito, donde falleció.

La causa que le impulsó á tomar tan fatal resolución fué el habérsele extraviado cinco pesetas de una cuenta que acababa de cobrar.

Le fué encontrada una carta en que se despedía de su madre, la cual se encuentra gravemente enferma.

* * *

Por disgustos de familia intentó suicidarse, tomando una disolución de fósforos, una mujer de treinta y dos años, llamada Balbina Venero.

El hecho ocurrió en la calle de la Solana, núm. 4, piso 2.°

Después de auxiliada en la casa de Socorro, pasó Balbina al hospital Provincial.

* * *

D. Arturo Fernández Alegre, domiciliado en la calle de Claudio Coello, núm. 31, se suicidó esta madrugada á las dos en el Prado, disparándose en la sien derecha un tiro de revólver.

Los guardias de seguridad lo trasladaron á la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde falleció sin recibir los auxilios médicos ni declarar los móviles que le impulsaron á tomar tan extrema resolución.

Manifestaciones del Sr. Paraiso

Zaragoza 4.—Hablando el Sr. Paraiso acerca de la declaración del Sr. Silvela, anunciando la imposibilidad de que fuesen disueltas las Cámaras de Comercio, ha dicho lo siguiente:

«No me preocupa la disolución de las Cámaras por dos razones: la primera, porque no creo que la disolución haya entrado en los cálculos del Gobierno, aunque lo ha dicho el presidente del Consejo de ministros; y la segunda, porque quedarían las cosas en igual estado que hoy se hallan con sólo suprimir la palabra *oficial*.

Recuérdese que no vivimos por merced del Gobierno; vivimos con recursos propios.

No he pensado—si la disolución de las Cámaras fuese un hecho—en la forma en que nos organizaríamos después de la disolución; pero tengo por indudable que seguirían los actuales organismos bajo una ú otra forma.

Para suprimirnos había que suprimir el derecho de asociación, y aun entonces, esos organismos vivirían por estar á la cabeza del movimiento nacional, insuprimible por un mero decreto.

Además, la disolución sería una torpeza insigne, que si tuviéramos miras egoistas, á nadie convendría mejor que á nosotros.

A los movimientos nacionales se les desarma por otros caminos.

El que nos inspira á nosotros encierra ese carácter.

Demuestra que es nacional la manifestación del lunes, cuya importancia ha repercutido en el Parlamento de tal modo, que las Cámaras de Comercio no hubieran podido decir una palabra más que las que ha pronunciado el Sr. Romero Robledo.

Las Cámaras de Comercio no deben un solo favor al Gobierno; ni éste las ha subvencionado ni las ha consultado en los casos que taxativamente marca el decreto de su constitución.

Es necesario hacer constar que las Cámaras han servido para equilibrar opiniones opuestas y suavizar asperezas, poniéndose al lado de los Gobiernos en cuestiones que interesan al país.

Un ejemplo fué el empréstito sobre las obligaciones de Aduanas.

El Sr. Navarro Reverter es en ese asunto testigo de mayor excepción.

En lugar de lanzar esa especie de la disolución, el Gobierno debe preocuparse de la solución de este dilema: ó se vive con modestia, administrando con orden; ó dentro de la legalidad existente sobran recursos para que el país, secundado por los productores y las Cámaras de Comercio, obtengan la realización del programa de Zaragoza, que por cierto el Gobierno actual y el anterior Gobierno han aceptado.

De que se conseguirá esa aspiración del país no hay duda alguna, porque, sea este ú otro gobierno, no faltarán patriotas que se estimen obligados en los actuales momentos á abrir anchos cauces á la política nueva, que es la negación de la antigua y desacreditada política.

Los hombres de las Cámaras de Comercio prescindimos de toda idea política por el bien de España.

Secúndenos el gobierno, prescindiendo de su fatal política, en provecho de la patria.

Ha llegado el momento de escoger entre la política y la patria.

Nosotros dijimos en la Asamblea de Zaragoza, y repetimos hoy, que somos españoles, españoles y españoles.

Niego que existan diferencias entre las Cámaras de Comercio.

Todas están conformes en afirmar la unidad del país y la unión de todos esos organismos.

Se ha querido sacar partido de la actitud de la Cámara de Comercio de Alicante.

Esa Cámara, que está compuesta de españoles se ha apresurado ya á desmostrar que comulgamos todos en la misma idea y que tenemos idéntica aspiración.

De otra suerte, no responderíamos á los anhelos del país.

Si alguien disiente, prescindiremos de él.

Hemos emprendido la obra y llegaremos hasta el fin, procurando, hasta donde nuestras fuerzas alcancen, evitar males al país.»

Ecos del extranjero

Dreyfus

París 3.—Los abogados defensores de Dreyfus, Demange y Labori, han celebrado hoy una entrevista con el preso en el locutorio inmediato á la celda de éste. La entrevista ha durado tres horas.

Al decir de personas amigas de madame Lucie Dreyfus, esta señora halló ayer á su esposo en mejor estado de salud que el día anterior.

Sin embargo, tiene destrozado el estómago por efecto de la quinina.

Según el testimonio de cuantas personas han visto al Capitán, ha envejecido bastante, pero conserva la inquebrantable voluntad que sus cartas revelan.

Evita cuidadosamente provocar todo género de incidentes que puedan conmoverle y enternecerle.

Así durante las tres entrevistas que ha celebrado con su esposa, solo ha hecho algunas alusiones á sus dos hijos y siempre revelando temor y desconfianza, hasta que supo que es excelente la salud de los niños y que éstos se hallan completamente á oscuras de cuanto ha ocurrido.

Es de advertir que su madre ha procurado con empeño que no llegase á manos de los hijos ningún periódico de los que hablaban del *afaire*.

Los niños creen que su padre está desempeñando una comisión del servicio en colonias lejanas, de donde tardan en llegar las noticias mucho tiempo.

Durante la travesía ha sufrido Dreyfus algunos accesos de fiebre, y en su celda de Rennes tirita de frío por estar ya habituado á la temperatura tropical.

Constantemente se están recibiendo en la prisión militar de Rennes cartas y telegramas de los amigos de Dreyfus y de muchas personas desconocidas para él que le felicitan calurosamente.

Nota cómica



—Una limosnita para este pobre perro viudo, que desde los presupuestos de Villaverde no ha visto una perra.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 3	Día 4
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	61	62 35
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. nomis.	62 00	62 40
» E, de 25.000 » »	62 00	62 45
» D, de 12.500 » »	62 05	62 50
» C, de 5.000 » »	62 60	63 00
» B, de 2.500 » »	62 60	63 20
» A, de 500 » »	62 75	63 20
» G y H, de 100 y 200	61 85	63 10
En diferentes series	62 75	63 15
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomis.	00 00	68 20
» E, de 12.000 » »	00 00	00 00
» D, de 6.000 » »	00 00	00 00
» C, de 4.000 » »	68 25	00 00
» B, de 2.000 » »	68 10	00 00
» A, de 1.000 » »	68 30	68 40
» G y H, de 100 y 200	68 10	67 90
En diferentes series	68 10	68 20
Partidas de 50.000 pts. nomis.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie F, de 25.000 pts. nomis.	69 25	69 20
» D, de 12.500 » »	00 00	69 25
» C, de 5.000 » »	69 35	69 25
» B, de 2.500 » »	69 50	69 25
[illegible]	69 60	69 35
En diferentes series	69 3	69 30
Obligaciones del Tesoro serie A	101 60	101 25
Idem id. serie B	101 60	101 25
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, amort. 1 al 1.000.000	92 1[illegible]	93 25
Idem serie 10.000 pts. nomis.	92 10	[illegible]3 30
Billetes de Cuba (1886)	69 40	69 00
Idem serie 1.000 pts. nomis.	69 45	68 95
Billetes de 1890	59 35	5[illegible] 90
Idem serie 10.000 pts. nomis.	[illegible]9 35	58 95
Obligaciones de Filipinas	74 40	76 70
Idem [illegible] pts. nomis.	74 50	76 75
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	101 5[illegible]	101 50
Idem al 4 0/0	00 0[illegible]	[illegible]0 00
Acciones Banco de España	408 [illegible]0	[illegible] 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	299 00	294 00
S. de [illegible]	113 [illegible]0	000 00
CAMBIOS		
Lon[illegible]	30 00	[illegible] 69
París	121 50	[illegible]2 00

ANUNCIOS

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE,** siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO. ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA,** debilidad, orina **TURBIA,** sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH,** frasco, **7** ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada **7** ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO,** malas **DIGESTIONES, JAQUECAS,** melancolía, **PARALISIS,** falta **MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar** jamás. **TONICO KOCH;** frasco, **9** ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada **9** ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.º, *Madrid*. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel* ó *aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

BIBLIOTECA DEL

HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

·EL MEJOR· REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE ✣ DIGESTIVA ✣ ANTIBILIOSA ✣ LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

REGALO DEL HERALDO DE ALCOY

Habiendo hecho la empresa del HERALDO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADO (negro) para *señora ó caballero*, con INICIALES, CADENA y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PETETAS.



Para adquirirlo basta enviar á dicho señor D. CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte á la persona y punto que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25. —MADRID.

IMPRENTA DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Casablanca 1, bajos



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SANDALO PIZA

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamentoheróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la**convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho elanálisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY